

022100  
Bogotá D.C

Señor(a):  
JHON FREDY MONCADA  
TERCERO INTERVINIENTE  
Página Web y Cartelera de la Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud  
Bogotá D.C

Referencia: Investigación Administrativa No.182019.

Comedidamente me permito informarle que mediante Auto No.8972 del 26 de julio de 2019, proferido dentro de la investigación administrativa No.182019, adelantada en contra de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN, este Despacho ordenó:

*"ARTÍCULO PRIMERO: ORDÉNESE correr traslado común al Representante Legal de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN, en calidad de investigado y al señor JHON FREDY MONCADA, en condición de tercero interviniente, por el término de diez (10) días hábiles para que alegue de conclusión, contados a partir de la fecha de comunicación de esta providencia.*

*ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el archivo de investigaciones administrativas de esta Subdirección a disposición de las partes.*

*ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE el presente Auto al Representante Legal y/o quien haga sus veces de la institución investigada a la dirección física y/o electrónica que reposan en el expediente, informándole que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).*


*ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el contenido del presente auto al señor JHON FREDY MONCADA, en condición de tercero interviniente, en la Página Web y Cartelera de la Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud, haciéndoles saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA)".*

Cordialmente,

MARTHA J FONSECA S

MARTHA JUDITH FONSECA SUÁREZ  
Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Expediente: No.182019.

Proyectó: H.Ramos   
Revisó: Dra. Ángela R.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**